



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS QUE
QUE SE OPERA EN LA COMPANIA
VESTIRSA S. A.

DE: S/. 5.000.000

A : S/.20.000.000

Dí copias

***** DA *****

Escritura número un mil
seiscientos cinco (1605).

En la ciudad de Quito ,
Distrito Metropolitano,

Capital de la República
del Ecuador , hoy , día

jueves nueve (9) de

Diciembre de mil nove-
cientos noventa y nueve;

ante mí, doctor Jorge

Machado Cevallos, Notario Primero de este Cantón,

comparece el señor Doctor Marcelo Maldonado Vásconez, a
nombre y en representación de la compañía VESTIRSA

S.A., en su calidad de Gerente General, según consta
del Nombramiento que se agrega. El compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente

capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberseme
exhibido por parte del compareciente su respectiva

cédula de ciudadanía; bien instruido por mí, el
Notario, en el objeto y resultados de esta escritura

que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de
acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es

el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en su
registro de escrituras públicas la siguiente de aumento

de capital y reforma de estatutos, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente documento, el doctor Marcelo Maldonado Vásconez, en su calidad de Gerente General de la compañía VESTIRSA S.A., en funciones prorrogadas, conforme se desprende del nombramiento adjunto y autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) VESTIRSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por Resolución Número noventa y tres. uno. uno. uno. mil ciento cincuenta y siete, de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiuno de junio del mismo año. b) La compañía se constituyó con un capital de dos millones de sucres (S/.2.000.000). c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número noventa y cinco. uno. uno. uno. cero cinco cinco dos de quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, se procedió, al aumento de capital y reforma de estatutos,



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



habiéndose incrementado el capital a la suma de ~~veinte~~ millones de sucres (S/.5.000.000). c) En Junta General de Accionistas celebrada el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se resolvió el incremento de capital de la compañía y la consecuente reforma de estatutos, a la suma de veinte millones de sucres (S/.20.000.000), de la manera detallada en el cuadro de integración de capital que consta de la referida acta.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En base de los antecedentes anotados, el otorgante, en la calidad invocada, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital, acordado en el acta de siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la cual forma parte de este instrumento, aumentándose el capital de la compañía a la suma de veinte millones de sucres (S/.20.000.000).

CUARTA: NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA.- El accionista es de nacionalidad ~~ecuatoriana~~

QUINTA: CONTROL PARCIAL Y DECLARACION JURADA.- La compañía está sujeta a control parcial por parte de la Superintendencia de Compañías, declarando el compareciente bajo juramento, la correcta integración del capital y que los rubros constantes en el presente aumento de capital son veraces y se encuentran debidamente contabilizados en los respectivos libros de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la validez del presente instrumento público". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, y que el compareciente la acepta en todas sus partes. La minuta está firmada por el Doctor Marcelo Maldonado Vásquez, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número mil doscientos cuarenta y uno). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


Dr. Marcelo Maldonado Vásquez

C.C. 05000 4754-3

El Notario (firmado) Jorge Machado C." - - - - -

**E P A C I O
E N
B L A N C O**

Quito, junio 21 de 1993

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentada.
en: 4/2 Foljas: 1/1

Quito a **19 DIC 1993**

D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Señor Doctor
MARCELO MALDONADO V.
Presente

Estimado señor:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía VESTIRSA S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted, Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de tres años.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

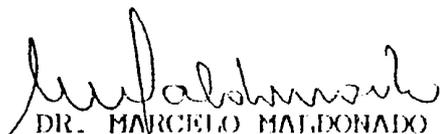
VESTIRSA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 4 de junio de 1993, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por resolución No.93.1.1.1.1157, el 17 de junio de 1993, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de junio de 1993.

Muy atentamente,


FLOR HERRERA TROYA
SECRETARIA AD-HOC

RAZON DE ACEPTACION.- En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía VESTIRSA S.A.

Quito, junio 21 de 1993


DR. MARCELO MALDONADO V.
GERENTE GENERAL.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3.7.0.2 del Registro de Nombramiento 1.124
25 JUN. 1993

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

GUSTAVO GARCIA BANDERAS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VESTIRSA S.A.**

En Quito, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Foch 510 y Diego de Almagro, el doctor Marcelo Maldonado Vásconez, por sus propios derechos, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Gerente General de la compañía, doctor Marcelo Maldonado Vásconez y actúa en calidad de Secretaria la licenciada Ingrid Tituaña S.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	NUMERO DE ACCIONES
MARCELO MALDONADO VASCONEZ	<u>5.000</u>
TOTAL	5.000

Presente la totalidad del capital social de la compañía, la presidencia, propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Aumento de capital y reforma de estatutos.
2. Designación de Gerente General.

En conocimiento de la agenda, la Junta, por unanimidad adopta las siguientes resoluciones:

1. a) Proceder a aumentar el capital de la compañía, a la suma de veinte millones de sucres, tomado para el efecto: a) del rubro Reserva Legal, hasta la suma de novecientos treinta y cuatro mil sucres (S/. 934.000); b) del rubro utilidades no distribuidas, hasta la suma de ocho millones quinientos mil sucres (S/. 8'500.000); y, c) en numerario, la suma de cinco millones quinientos sesenta y seis mil, (S/. 5'566.000), incrementado el capital en la suma de quince millones de sucres (S/. 15.000.000), conforme se desprende del cuadro de integración de capital que a continuación se detalla.

		AUMENTO DE CAPITAL					
		NUMERARIO					
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL
MARCELO MALDONADO	5.000.000	5'566.000	1'391.500	4'174.500	934.000	8'500.000	20.000.000
TOTAL	5.000.000	5'566.000	1'391.500	4'174.500	934.000	8'500.000 ✓	20.000.000

Accionistas

b) La parte del capital suscrito y no pagado, será cancelado en el plazo de un año, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos.

c) El unico accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

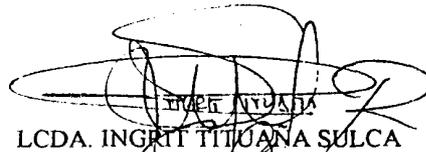
2. Como consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el mismo que dirá: El capital social es de VEINTE MILLONES DE SUQUES (S/. 20'000.000), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un mil suques (S/. 1.000), cada una.

3. La Junta, por unanimidad, procede a reelegir como Gerente General, al doctor Marcelo Maldonado Vásconez, por el período estatutario de tres años.

4. La Junta autoriza al Gerente General de la compañía, para que realice todas las gestiones tendientes a formalizar el aumento de capital y reforma de estatutos y principalmente para que otorgue la respectiva escritura pública.

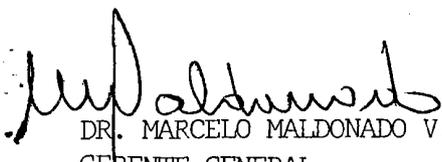
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia firman los asistentes.


DR. MARCELO MALDONADO V.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL


LCDA. INGRID TITIANA SULCA
SECRETARIA AD-HOC

c:\wpww\20\wpdocs\actas\vestirs.a.wpw
MM-99-12-400
9 de diciembre de 1999 15:57

CERTIFICACION Certifico que la presente es fiel copia del original.

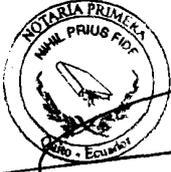

DR. MARCELO MALDONADO V.
GERENTE GENERAL

Seo-

torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA -
COPIA, sellada y firmada en Quito, a nueve de Diciembre -
de mil novecientos noventa y nueve.


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: Mediante Resolución No.00.Q.IJ-939, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 12 de Abril del año 2000; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: VESTIRSA S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices otorgadas en esta Notaría, el 4 de junio de 1.993 y 9 de diciembre de 1.999.
Quito, a 24 de abril del año 2000.


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número **00.Q.IJ.939**, DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, DE 12 DE ABRIL DEL 2000, bajo el número **1048** del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1378** del Registro Mercantil de veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y tres, a Fs. 2345 Tomo 124.- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " **VESTIRSA S.A.**", otorgada el 9 de diciembre de 1999, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **006714**.- Quito, a cuatro de mayo del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



GRA.-